

Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta y dos minutos del veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta “*Microsoft Teams*”, tuvo verificativo la octava sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 4, 44 y 46, fracciones I, II y VII; 47, fracción III; 53, inciso A); 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

Previo al inicio, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que la sesión se llevaría a cabo de manera virtual, de acuerdo con las disposiciones legales citadas.

Una vez manifestado lo anterior, la secretaria técnica verificó el *quórum* legal para dar inicio a la octava sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V y 61 del Reglamento de Sesiones.

Encontrándose las personas integrantes e invitadas que se enlistan a continuación:

Maestra Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad
Maestra Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestro Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestra Imelda Guevara Olvera	Secretaria técnica de la Comisión de Igualdad

Las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Partido Acción Nacional
Partido Revolucionario Institucional
Partido Verde Ecologista de México

Así como las personas funcionarias siguientes:

Licenciado Bernardo Núñez Yedra Secretario Ejecutivo

Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez Doctor Francisco Calvario Guzmán	Secretario Administrativo Contralor Interno
Licenciado Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Maestro Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Maestro Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

La presidenta de la Comisión de Igualdad dio la bienvenida y agradeció la presencia de las personas que integran la Red de Observación Electoral de este Instituto y una vez confirmado el *quórum* requerido, declaró abierta la sesión.

A continuación, la secretaria técnica dio lectura al proyecto de Orden del Día integrado con los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Séptima Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Séptima Sesión Ordinaria de 2024, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
3. Presentación y, en su caso, opinión favorable del *Anteproyecto de Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025*, para su remisión a la Junta Administrativa y posterior presentación ante el Consejo General.
4. Presentación de informes:
 - a) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja *Únete*.
 - b) Análisis de la encuesta de clima laboral en el IECM 2024.
 - c) Proyección y conversatorio del documental "La Montaña".
5. Nota informativa de la traducción, grabación y difusión del Cuadernillo de derechos político-electorales para personas indígenas en lectura fácil en náhuatl, mazateco, mixteco y otomí.

6. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de la consejera electoral el proyecto de Orden del Día y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, el Orden del Día se sometió a votación de manera nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/023/2024. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 23 de agosto de 2024.

A continuación, la secretaria técnica consultó a las personas consejeras presentes, integrantes de la Comisión de Igualdad, la dispensa de la lectura de los documentos que conformaron el Orden del Día en virtud de haberse remitido con anterioridad como lo señala el artículo 27 del Reglamento de Sesiones, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, se desahogó el primer punto del Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Al no haber comentarios, la minuta referida se sometió a votación de manera nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, quienes la aprobaron por unanimidad, generándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/024/2024. Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2024, de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 25 de julio de 2024.

La presidenta de la Comisión de Igualdad, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la secretaria técnica que remitiera la versión electrónica de la minuta aprobada a la Presidencia del IECM para su conocimiento y a la Secretaría Ejecutiva para su publicación y difusión en el portal institucional de internet.

A continuación, se desahogó el segundo punto del Orden del Día:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Séptima Sesión Ordinaria de 2024, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los acuerdos y temas relevantes.

Al respecto, la secretaria técnica informó que los acuerdos adoptados en la sesión referida fueron cumplidos en su totalidad y señaló que se da seguimiento a las actividades en desarrollo, teniéndose por presentado el documento.

A continuación, se desahogó el tercer punto del Orden del Día:

3. Presentación y, en su caso, opinión favorable del Anteproyecto de Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025, para su remisión a la Junta Administrativa y posterior presentación ante el Consejo General.

La presidenta de la Comisión de Igualdad presentó el *Anteproyecto de Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025* que se elaboró en atención al marco regulatorio en materia electoral de conformidad con el Manual de Planeación del IECM para el ejercicio fiscal 2025 y el Plan General de Desarrollo del IECM para el periodo 2023-2026.

Señaló que este documento tiene como objetivo central incidir para que en la Ciudad de México las mujeres y los grupos de atención prioritaria ejerzan a plenitud sus derechos político-electorales contribuyendo a la construcción de una democracia sólida, igualitaria e incluyente. Asimismo, al interior, fomentar una cultura laboral respetuosa de los derechos humanos y un entorno organizacional favorable. Dijo que se buscará implementar acciones para impulsar la participación política de las mujeres para que la paridad sea una realidad, dando continuidad al fortalecimiento del desempeño en los cargos públicos para los que fueron elegidas principalmente con las concejalías de las 16 demarcaciones territoriales, en ese mismo sentido se promoverá la participación comunitaria de las mujeres indígenas y afrodescendientes, se impulsará su liderazgo para que formen parte de las representaciones y organización social de los pueblos originarios en la Ciudad de México. Además, se promoverá el ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, indígenas, personas con discapacidad, adultas mayores, entre otros. Dentro del IECM se continuará con los trabajos para la transversalidad de la perspectiva de género y el respeto por los derechos humanos, con el objeto de hacer más igualitaria la planeación, programación, distribución y ejecución de los recursos institucionales, por lo que continuará el seguimiento a las prácticas de igualdad laboral y no discriminación que dieron como resultado que esta institución sea de los primeros organismos electorales del país en obtener la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma Mexicana 025).

Posteriormente, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz, la secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Administrativa al Formato de la Matriz de Gestión de Riesgos.

El documento de referencia se sometió a votación de manera nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad aprobándose por unanimidad, generándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/025/2024. Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Programa Institucional de Derechos Humanos, *Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.*

La presidenta de la Comisión de Igualdad instruyó a la secretaria técnica remitiera a la Secretaría Administrativa el Proyecto, a fin de que fuera presentado a la Junta Administrativa en su siguiente sesión y posteriormente al Pleno del Consejo General del IECM.

A continuación, se desahogó el cuarto punto del Orden del Día:

4. Presentación de informes:

- a) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja *Únete.*
- b) Análisis de la encuesta de clima laboral en el IECM 2024.
- c) Proyección y conversatorio del documental *La Montaña.*

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del contenido de los informes, quien indicó:

En relación con el inciso a), informó que el tema fue el Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, que se conmemora el 25 de julio de 1992, en reconocimiento de su historia, causas y derechos.

En cuanto al inciso b), se informaron los resultados de la encuesta de percepción del clima laboral en el IECM, aplicada como las acciones que se enmarcan en la Norma Mexicana 025.

En relación con el inciso c), se informó del cine debate organizado en el IECM de la película "La montaña" en conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

Los documentos se pusieron a consideración de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, sin intervenciones, se tuvieron por presentados.

A continuación, se desahogó el quinto punto del Orden del Día:

5. Nota informativa de la traducción, grabación y difusión del Cuadernillo de derechos político-electorales para personas indígenas en lectura fácil en náhuatl, mazateco, mixteco y otomí.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del contenido de la nota, quien indicó que se describen las actividades realizadas en torno al “Cuadernillo de derechos político-electorales para personas indígenas” en lectura fácil, traducidas a las lenguas más habladas en la Ciudad de México, náhuatl, mazateco, mixteco y otomí, estos materiales se publicaron el nueve de agosto Día Internacional de Pueblos Indígena y fueron difundidos a través de las redes sociales del IECM.

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de la consejera y consejero electorales, la nota de referencia, sin comentarios se dio por presentada.

A continuación, se desahogó el sexto punto del Orden del Día:

6. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión de Igualdad consultó a la consejera y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, si deseaban inscribir algún asunto general para su discusión, al no haber intervenciones, dio por concluido el punto y solicitó continuar con el Orden del Día, a lo que la secretaria técnica informó que los asuntos fueron agotados.

Por lo tanto, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, firmando al margen y calce la consejera electoral presidenta de la comisión, la consejera y el consejero electorales integrantes.

Presidenta de la Comisión
Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral

Integrante de la Comisión
Sonia Pérez Pérez
Consejera electoral

Integrante de la Comisión
Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral

HOJA DE FIRMAS